

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELANDRI S.A., CELEBRADA EL 6 DE ENERO DE 2.017

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los seis días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las 10 horas, en las oficinas situadas en la Urbanización VÍA AL SOL, manzana # 577 solar # 18, se reúnen en la Junta General de Accionistas de la Compañía **VELANDRI S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas, señor **JOSE ANTONIO CATAGUA DELGADO** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora **LUZMERY CEDEÑO FERRIN** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Preside la sesión el Sr. **JOSE ANTONIO CATAGUA DELGADO** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el Sr. **JOSE ANTONIO CATAGUA DELGADO** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.015, Informes del Gerente General y del Comisario.

El secretario Ad-Hoc Informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de Estado de Situación Financiera y Resultado Integral.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consigan en los Estados Financieros del periodo 2.015, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el presidente Ad-Hoc y el secretario-Gerente General, siendo las 12H00, con lo que se declara concluida la sesión.

f) JOSE ANTONIO CATAGUA DEL GADO-ACCIONISTA-SECRETARIO-GERENTE GENERAL, f)
LUZMERY CEDEÑO FERRIN-ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede, es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía.

Guayaquil, 6 de enero de 2.017


JOSE ANTONIO CATAGUA DEL GADO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL